

Ministro de la defensa entrega propuesta de reforma de la ley de la FANB a la ANC

El ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, entregó este domingo 15 de diciembre a la ANC una propuesta de reforma de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

Desde la sesión ordinaria, Padrino López explicó que la propuesta tiene como propósito darle a la Ley Orgánica de la FANB rango constitucional e incorporar a la milicia.

“He dado la orden para que el Ministerio de Defensa haga una reforma integral de la Ley Orgánica de la FANB, se presente ante la constituyente y se eleve su rango a constitucional”, dijo.

Asimismo, el cuestionado gobernante ordenó integrar a todos los milicianos a la Universidad Militar Bolivariana mediante la creación de la Escuela Antiimperialista de Capacitación de la Milicia y de Cuadros de la Revolución.

“Que sea una escuela territorializada, con modalidad presencial y virtual, avalada con todos los programas de la Universidad Militar Bolivariana”, explicó.

Con información de RunRunes